

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

1633 Orden UNI/86/2021, de 27 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicerrector/a de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, y a propuesta de la Sra. Rectora Magnífica de la UIMP, dispongo, el siguiente cese y nombramiento:

Primero.

El cese, a petición propia, de don Andrés Hoyo Aparicio, Profesor Titular de Universidad, con NRP 7202268946 A0504, como Vicerrector de Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y del Campus de Las Llamas, con fecha de efectos de 15 de diciembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.

Segundo.

El nombramiento de doña María del Mar García de los Salmones Sánchez, Profesora Titular de Universidad, con NRP 1394191624 A0504, como Vicerrectora de Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y del Campus de Las Llamas, con fecha de efectos de 15 de diciembre de 2020.

Madrid, 27 de enero de 2021.–El Ministro de Universidades, Manuel Castells Oliván.